



Departamento de Comunicación

## NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA

Madrid, 13 de octubre de 2020

### El Banco de España publica las estadísticas supervisoras de las entidades de crédito correspondientes al segundo trimestre de 2020

- Las **ratios de capital** de las entidades de crédito que operan en España aumentan en el segundo trimestre de 2020. La ratio de capital total se sitúa en el 16,15 % (frente al 15,64 % del mismo período del año anterior).
- La **ratio de préstamos dudosos**<sup>1</sup> descendió hasta el 2,94%, su nivel más bajo desde que en el segundo trimestre de 2015 comenzaron a publicarse estas series temporales.
- La **rentabilidad anualizada de los recursos propios** se redujo significativamente hasta situarse en un valor negativo de -7,46%, en términos agregados, a finales del segundo trimestre de 2020, frente al 7,69% observado un año antes. Las pérdidas registradas en este periodo se deben fundamentalmente al deterioro del fondo de comercio, partida que se deduce del capital regulatorio de acuerdo con la normativa de recursos propios, por lo que no han tenido impacto en la solvencia de las entidades. Sin tener en cuenta esa partida, la rentabilidad no sería negativa, pero seguiría mostrando una fuerte reducción.
- La **ratio de cobertura de liquidez** registró un aumento significativo, situándose en el 200,03% (frente al 170,28% del primer trimestre de 2020).

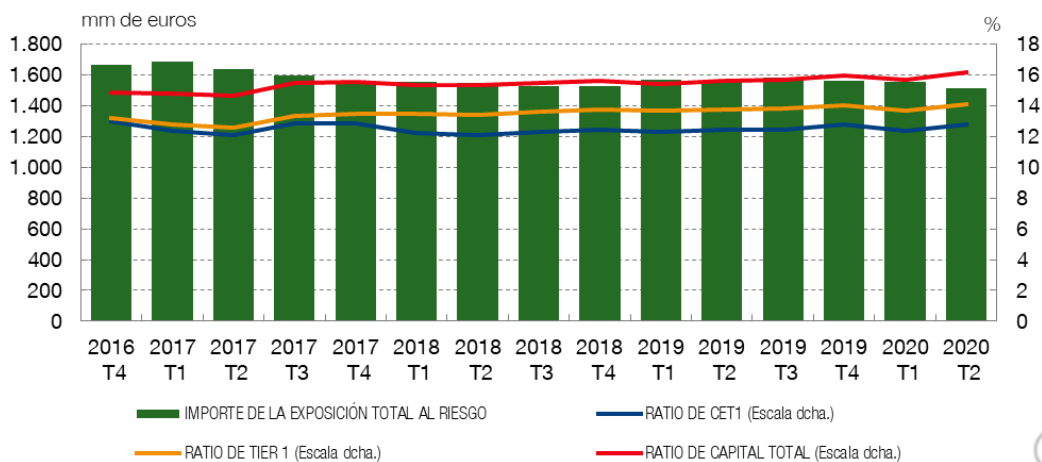
---

<sup>1</sup> Esta ratio se obtiene a partir de los préstamos y anticipos que conceden las entidades de crédito españolas a todos los sectores de la economía teniendo en cuenta tanto la actividad realizada en España como en el extranjero. La diferencia con la información difundida en la sección de Estadísticas de Instituciones Financieras se debe a que esta última se refiere exclusivamente a préstamos frente a Otros Sectores Residentes (intermediarios financieros distintos de entidades de crédito, sociedades no financieras, hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares) y a la actividad realizada en España.

## Adecuación del capital

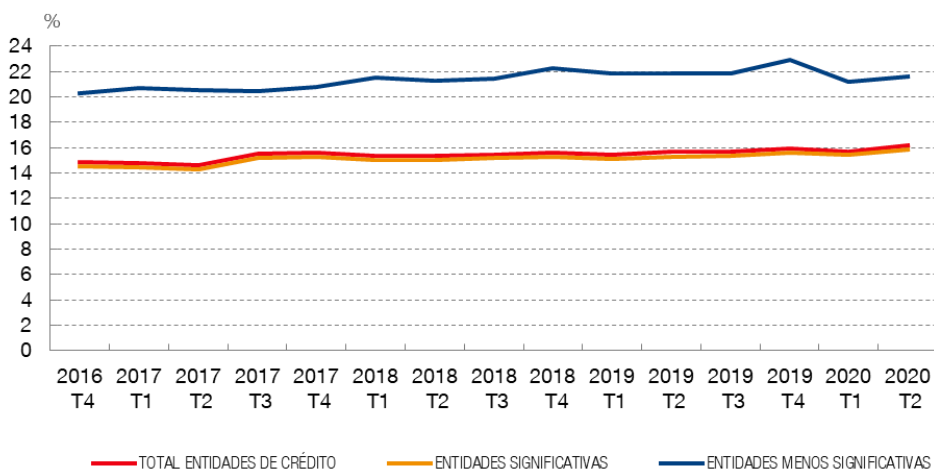
Las **ratios de capital** del **total de entidades de crédito** aumentaron en el segundo trimestre de 2020, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. La ratio de capital de nivel ordinario (CET1) se situó en el 12,80%; la ratio de *Tier 1*, en el 14,13%, y la ratio de capital total, en el 16,15%.

**Gráfico 1**  
**RATIO DE CAPITAL TOTAL Y SUS COMPONENTES POR PERÍODO DE REFERENCIA**



En este periodo, la ratio de capital total de las entidades significativas se situó en el 15,84% y la de las entidades menos significativas en el 21,63%.

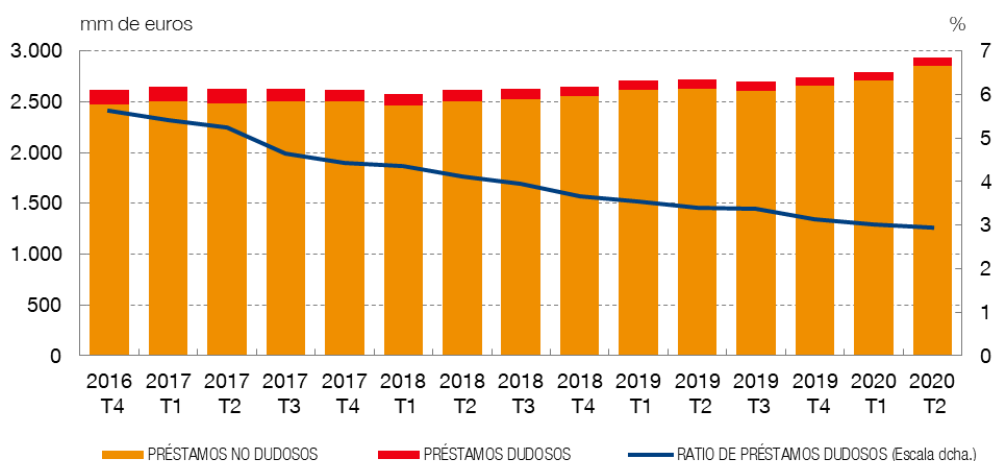
**Gráfico 2**  
**RATIO DE CAPITAL TOTAL POR AGRUPACIÓN**



## Calidad de los activos

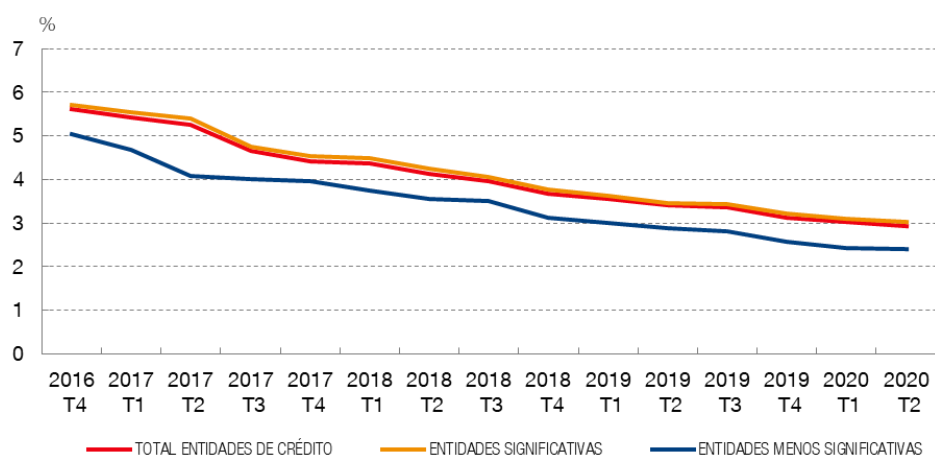
La **ratio de préstamos dudosos del total de entidades de crédito** volvió a caer y se situó en el 2,94% en el segundo trimestre de 2020, su nivel más bajo desde el segundo trimestre de 2015 (primer período de referencia de la publicación de las series temporales).

**Gráfico 3**  
**RATIO DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS DUDOSOS POR PERÍODOS DE REFERENCIA**



En el segundo trimestre de 2020, la ratio de préstamos dudosos de las entidades significativas se situó en el 3,02% y la de las menos significativas en el 2,40%.

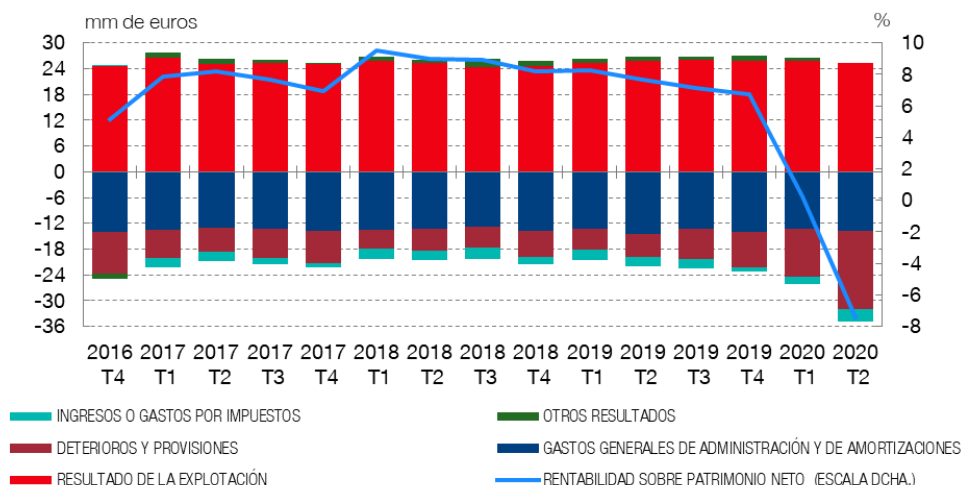
**Gráfico 4**  
**RATIO DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS DUDOSOS POR AGRUPACIÓN**



## Rentabilidad de los recursos propios

La rentabilidad anualizada de los recursos propios (RoE) del total de entidades de crédito se redujo significativamente, hasta situarse en el -7,46% a finales del segundo trimestre de 2020 (frente al 7,69% observado en el segundo trimestre de 2019). La caída del resultado neto agregado obedeció a un aumento de los deterioros de valor y las provisiones, que conjuntamente se cifraron en un total de 29.394 millones de euros en el segundo trimestre de 2020, frente a 10.241 millones de euros en el segundo trimestre de 2019. Los deterioros de valor se debieron, sobre todo, a los ajustes realizados en el fondo de comercio, lo cual no tiene ningún impacto en las ratios de solvencia de las entidades, ya que la normativa exige la plena deducción del fondo de comercio del capital regulatorio.

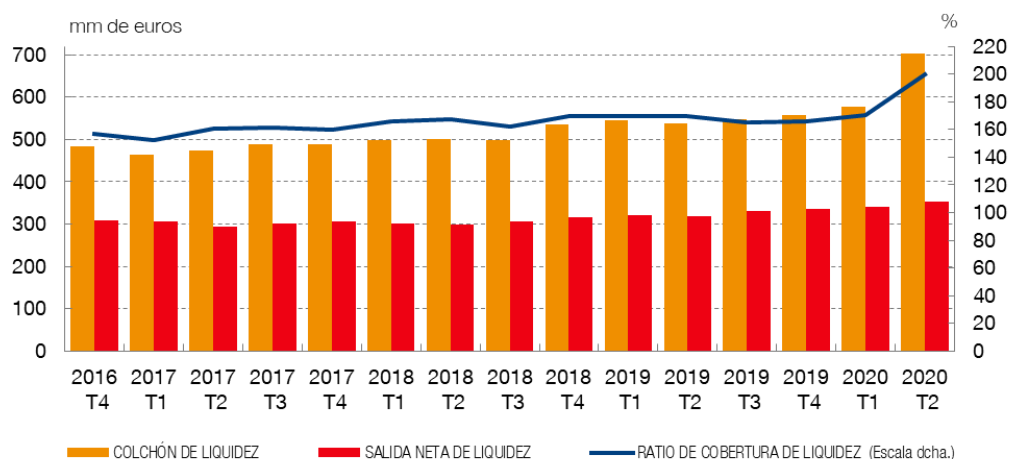
**Gráfico 5**  
**RENTABILIDAD DE LOS RECURSOS PROPIOS Y COMPONENTES**  
**DEL RESULTADO NETO POR PERÍODO DE REFERENCIA**



## Liquidez

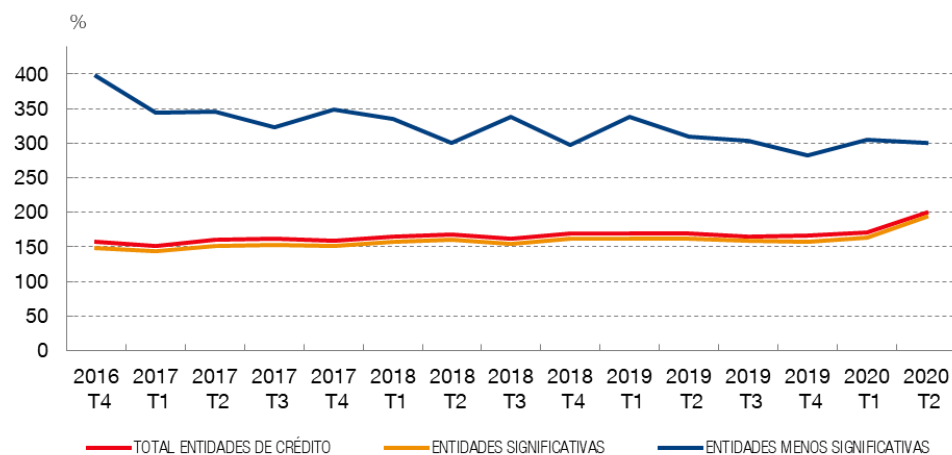
La **ratio de cobertura de liquidez<sup>2</sup>** del **total de entidades de crédito** ascendió, situándose en el 200,03% en el segundo trimestre de 2020.

**Gráfico 6**  
**RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ POR PERÍODO DE REFERENCIA**



La ratio de cobertura de liquidez de las entidades significativas se situó en el 194,10% frente al 300,81% de las menos significativas.

**Gráfico 7**  
**RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ POR AGRUPACIÓN**



<sup>2</sup> Esta ratio se calcula tomando como numerador el colchón de liquidez (aquellos activos líquidos libres de cargas que pueden convertirse en efectivo con poca o nula pérdida de valor en los mercados primarios, a fin de responder a las necesidades de liquidez en un escenario de tensión de liquidez de 30 días naturales) y denominador la salida neta de liquidez prevista en el mencionado escenario.

## Información adicional

Esta publicación de las *Estadísticas Supervisoras de Entidades de Crédito* actualiza la información trimestral hasta el segundo trimestre de 2020. La recepción de la información de base para elaborar este trabajo se cerró el 6 de octubre de 2020.

Para mayor información sobre el marco legal, fuentes de información y metodología de elaboración de las *Estadísticas Supervisoras de Entidades de Crédito*, puede consultarse accediendo a través del tema *Información financiera y prudencial de entidades de crédito* de la sección de Estadísticas de la página web o directamente desde [este enlace](#).


Las *Estadísticas Supervisoras de Entidades de Crédito* se publicarán trimestralmente conforme al *Calendario de difusión de estadísticas*.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

---

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 [www.bde.es](http://www.bde.es) Correo electrónico: [comunicacion@bde.es](mailto:comunicacion@bde.es)

 @BancoDeEspana

 Banco de España